



COMUNICADO CIERRE CENTROS SOCIALES DEL
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

Por medio del presente y siguiendo las instrucciones y medidas acordadas en el Consejo de Gobierno, de fecha 11.03.2020, a fin de reducir el impacto del coronavirus en el segmento de población más frágil y vulnerable, se **PROCEDE AL CIERRE DE TODOS LOS CENTROS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA** dependientes del Instituto Murciano de Acción Social. Esta medida se prolongará hasta el 31 de marzo, pudiendo ser ampliada.

Las residencias de personas mayores y los Centros de día, propios y concertados, deberán hacer un riguroso seguimiento del protocolo de actuación acordado por el Ministerio de Sanidad para este colectivo, y que básicamente propone el aislamiento para aquellos usuarios que sean caso confirmado o probable, o bien tengan alguna enfermedad respiratoria.

El Ejecutivo regional hace una especial recomendación a las personas mayores o con enfermedades crónicas, para que eviten abandonar su hogar o residencia a fin de prevenir la posible infección, y se hace un llamamiento para el cuidado domiciliario de los mayores.

Así mismo, se controlará y limitará el régimen de visitas a dichos centros y residencias como medida preventiva.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

D^a. M^a. Raquel Cancela Fernández